

RECLAMACIÓN CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE SIETE PLAZAS DEL CUERPO DE ADMINISTRATIVOS DE LA ASAMBLEA DE MADRID, TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, (BOCM NÚMERO 121 DEL JUEVES 22 DE MAYO DE 2025),

Para: PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CONSTITUIDO PARA LA COBERTURA DE PARA LA COBERTURA DE SIETE PLAZAS DEL CUERPO DE ADMINISTRATIVOS DE LA ASAMBLEA DE MADRID, TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, (BOCM NÚMERO 121 DEL JUEVES 22 DE MAYO DE 2025),

Asunto: *Reclamación puntuación provisional del primer ejercicio*

Dirigido a la sede del Tribunal

Asamblea de Madrid, Plaza de la Asamblea nº 1, 28018 Madrid.

REGISTRO GENERAL

D/D^a....., mayor de edad, con
D.N.I....., con domicilio
en..... comparece y, como mejor proceda,

Que por medio del presente escrito formulo **RECLAMACIÓN** contra el Acuerdo de fecha ___ de JUNIO de 2025 del Tribunal de Selección constituido para la para la cobertura de siete plazas del cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, turno de promoción interna, (BOCM número 121 del jueves 22 de mayo de 2025),

Que, según dicha Resolución, el aspirante puede presentar reclamación ante el Tribunal si considera la existencia de errores aritméticos en la puntuación obtenida, dentro plazo de UN día hábil siguiente a la publicación de las puntuaciones provisionales.

Asimismo dicho Acuerdo establece el procedimiento para las alegaciones de las plantillas correctoras.

Que, dentro del plazo concedido, y a la vista del contenido del listado de puntuaciones provisionales, mediante el presente escrito expreso mi disconformidad y **SOLICITO sea revisada y corregida, en su caso, la puntuación y/o modificación de la plantillas provisional correctora:**

A) ERRORES ARITMÉTICOS:

Examen: aparezco con una puntuación de y me corresponden

Puntuación total del ejercicio, aparezco con una puntuación de y me corresponden

B) ALEGACIONES PLANTILLA PROVISIONAL CORRECTORA

-
-
-

Por lo expuesto,

SOLICITO AL TRIBUNAL DE SELECCIÓN que teniendo por presentado este escrito se sirva admitirlo y, en mérito a los argumentos desarrollados en el cuerpo del mismo, dicte resolución sobre la puntuación reclamada y/o sobre la modificación de la plantilla correctora.

En Madrid, de junio de dos mil veinticinco.

Fdo.

D/D^a (**Nombre y apellidos**)